

UN FALANGISMO REBELDE TRAS LA GUERRA CIVIL: SALVADOR MERINO Y LA LEY DE UNIDAD SINDICAL

Gustavo Morales



En 1940 se promulgó la ley de Unidad Sindical. Unos entendieron la nueva ley como otra cesión mientras que los jóvenes falangistas la usaron para hacerse con amplias áreas de poder sindical.

El partido único **FET y de las JONS** lo controlaba el presidente de la Junta Política, **Serrano Suñer**, quien puso al frente de los sindicatos, como delegado nacional, a **Gerardo Salvador Merino**, un joven abogado que llegó a Falange desde el PSOE, durante la República. Ascendió a sargento combatiendo en Asturias. Germán Álvarez de Sotomayor, en noviembre de 1937, le hace jefe provincial de La Coruña pero Fernández-Cuesta lo destituye por realizar una concentración radical en la plaza de toros de La Coruña, el 24 de abril de 1938, con el lema «abajo la burguesía». **Entonces Salvador volvió al frente a combatir.**

La designación como delegado llegó el 9 de septiembre de 1939; tenía Salvador 29 años. Dependía del vicesecretario general, Pedro Gamero del Castillo, y del secretario de FET, general Agustín Muñoz Grandes que le miraban con simpatía. Luis Togores escribe: «El nombramiento de Salvador Merino es buena prueba de por dónde iban los intereses e inclinaciones políticas de Muñoz Grandes durante su paso por la Secretaría General», **apoyando a los falangistas para**

transformar España. Según Manuel Penella, secretario de Ridruejo, Muñoz Grandes se «había entendido muy bien con Gerardo Salvador Merino, hasta el punto de que había pensado lanzarse por su cuenta a la conquista de Gibraltar para poner a Franco ante un hecho consumado y obligarle a hacer la revolución».

Stanley G. Payne escribe que su «objetivo era **levantar un sistema sindical poderoso y relativamente autónomo como elemento decisivo del nuevo régimen**». En diciembre de 1940, se promulgó la Ley de Bases de la Organización Sindical que, pese a no corresponder exactamente con las propuestas de la Delegación, fue saludada con alborozo. «Los líderes de FET estaban comprometidos en una retórica auténticamente anticapitalista», afirma Payne. La realidad es que de los puntos 9 al 16 de Falange que reclamaban el control de la economía por los sindicatos quedaron en agua de borrajas.

En abril de 1940 creó el diario *Pueblo*. La Delegación de Sindicatos asumía el papel de «refugio o reducto último de nacional-sindicalistas» como la definió Germán Álvarez de Sotomayor en el I Congreso Sindical celebrado del 11 al 19 de noviembre de 1940. **Muchos falangistas no reconocían el Estado sindical en el Régimen del 18 de julio, querían hacer la revolución tras la guerra.**

Los falangistas tenían un déficit de liderazgo. Serrano ofreció a Salvador la cartera de Trabajo pero el delegado pidió la Secretaría General del Movimiento y el Ministerio de Gobernación, que ocupaba el propio Serrano compatibilizándolo con el de Exteriores.

Klaus Jorg Ruhl explica: «Lo que planeaban Salvador Merino y sus colaboradores había de ser un Nacional-sindicalismo que estuviese alejado de los sindicatos 'libres' [...] que correspondiera a las exigencias de la clase trabajadora». Pensaban que todavía era posible la revolución. Algunos de los colaboradores de Serrano se fueron con el enérgico delegado sindical.

LEY DE UNIDAD SINDICAL

La obra de Salvador culminó con la **Ley de Unidad Sindical de 26 enero de 1940 en la que se aseguraba el predominio de los Sindicatos**. La radicalización correspondía al talante de Salvador que no veía en peligro lo nacional pero sí lo sindical. Extendió la red sindical y acometió obras sociales avanzadas.

Su poder se manifestó en una multitudinaria concentración de obreros el 31 de marzo de 1940, que marchó por Madrid exigiendo el poder para los trabajadores y la implantación del Estado Sindical. **Eso levantó las iras y el miedo de sectores del capitalismo y del Ejército, así como de los monárquicos.** Acordaron la necesidad de abatir al líder falangista. El general Varela juró que acabaría con la carrera política de Salvador.

En octubre de ese año, Salvador afirmaba: «los Sindicatos Nacionales tendrán de hecho y por derecho atribuciones de enorme trascendencia y responsabilidad respecto a la ordenación económica nacional, con vistas a una unidad siquiera de instrumentación de la política económica del Estado.» Analizando la nueva ley sindical, Pío Miguel Izurzun, delegado de sindicatos de Barcelona, con cerca de medio millón de afiliados, expresó: «**La ley termina con los jerarcas irresponsables del capitalismo, anula las fuerzas ocultas y mágicas del poderío financiero.** En una palabra comienza solemnemente la verdadera Revolución Nacional».

El equipo de Serrano Suñer le exigió recuperar la influencia del partido en el Gobierno. Querían la Presidencia del Gobierno, los ministerios de Exteriores, Gobernación y Educación; fundir los de Agricultura, Comercio e Industria en uno solo de Economía.

VIAJE A ALEMANIA

Salvador visitó Alemania, el 29 de abril de 1941. El 7 de mayo, al terminar su gira, **se había reunido ya con los ministros Goebbels, Ribbentrop y Funk, además de con el poderoso Rudolf Hess.** Los alemanes le atendieron creyendo que Salvador formaba parte de una conspiración, con Yagüe, Aranda, Asensio y Muñoz Grandes, dirigida a constituir un nuevo Gabinete de militares y falangistas sin Serrano.

A su regreso, Salvador afrontó el II Consejo Sindical con la presencia del nuevo secretario general del Partido, José Luís Arrese, y bajo la atenta mirada de Serrano Suñer. Arrese había sido nombrado secretario general a pesar de que el teniente coronel Écija denunció ante Franco que Yagüe conspiraba con Arrese contra la Jefatura del Estado.

PERDIENDO EL ÓRDAGO

Gerardo Salvador, en su informe al general Franco, exigió más poder para los Sindicatos, donde Muñoz Grandes había aconsejado que se admitiera a los obreros de cualquier procedencia, y su enérgica aplicación en toda España y que se proclamase la unidad política en el campo español bajo el mando de la Organización Sindical.

El 7 de julio de 1941 se casó Gerardo Salvador en Barcelona, partiendo de luna de miel a Baleares. Cuando volvió, condecorado del órdago perdido ante el cuñado de Franco, el delegado de Sindicatos vio menguadas sus atribuciones. Salvador contactó con los falangistas rebeldes, como el teniente coronel Rodríguez Tarduchy o Patricio González de Canales, que fracasaron al intentar unirle a sus tramas antifranquistas. **Salvador rechazó esas aventuras clandestinas.** Después buscó el sostén de camisas viejas como Pilar y Miguel Primo de Rivera, Mercedes Sanz Bachiller o Martínez de Bedoya.

Salvador comprendió que Franco se desharía de él y de su obra. Le había consentido el discurso radical cuando era necesario para encuadrar al proletariado español. Pero Salvador había sobrepasado los límites al proyectar controlar la economía para obtener el poder. Para este nuevo golpe de timón, Franco había nombrado secretario general del Movimiento a José Luís Arrese, antaño falangista rebelde detenido en 1937 por oponerse a la Unificación, con el encargo de disciplinar FET y desactivar cualquier veleidad radical. En la reestructuración de mayo de 1941 Girón de Velasco fue nombrado ministro de Trabajo.

El Consejo de Ministros, donde ya estaban los citados como titulares, **acordó de forma unánime la destitución de Gerardo Salvador por «pertenencia a la masonería y a círculos socialistas durante la II República».** Tanto él como sus más próximos colaboradores fueron expulsados de FET. Fue confinado en Baleares a finales de 1941. «Salvador Merino que asustó a empresarios, Ejército e Iglesia fue convenientemente purgado», concluye Francisco Blanco.